

Hacia una epistemología de la Bioética¹

Wilmer Casasola Rivera
Escuela de Ciencias Sociales
Instituto Tecnológico de Costa Rica
philoskaigraphos@gmail.com

Resumen. Este artículo aborda el problema del estatuto epistemológico de la Bioética. En consecuencia, el artículo busca discutir si es posible hablar de una epistemología de la Bioética, cómo sería esta epistemología, sus bases fundamentales y la forma como se construirían estas bases epistemológicas. En este contexto, el artículo procura determinar las principales características de la Bioética tradicional, discutir el problema filosófico de la cientificidad en el contexto de la Bioética, explicar qué se entiende por epistemología y definir qué es una epistemología de la Bioética.

Palabras claves: bioética, epistemología, ciencia, cientificidad, ética, principialismo, método, interlocución, diálogo, deliberación, positivismo, paradigma, marco epistémico

Abstract

In this article we analyze the problem of the epistemological statute of Bioethics. As a consequence, the article discusses if it is possible to talk about an epistemology of Bioethics, how would be this Epistemology, its basis, and the way to build this epistemological basis. In this context, the article tries to determine the main characteristics of traditional Bioethics, to discuss the philosophical problem of scientism in the Bioethics context, to explain how is epistemology, and to define what is an epistemology of Bioethics.

Key words: bioethics, science, scientism, ethics, principle basis, methods, dialogue, deliberation, positivism, paradigm, epistemic frame

¹ Esta investigación está inscrita en el Proyecto de Investigación 743-B3-345 del Instituto de Investigaciones Filosóficas, UCR, gracias al cual, este artículo es posible.

Introducción

El presente artículo aborda el tema de la epistemología de la Bioética. Dentro del campo de la Bioética, no todos los autores se interesan por su estatuto epistemológico. Algunos encuentran que el *principalismo* representa no sólo el marco axiológico para la toma de decisiones, sino también su marco epistémico por excelencia. Muchos manuales hablan de *los principios de la Bioética*, afirmando con eso que el principalismo es prístinamente la base de la Bioética. Estos principios no surgen como algo genuinamente bioético. Surgen como principios éticos. Sin embargo, con base en estos principios surge el dogma del principalismo en Bioética, a saber, la creencia de considerar que la Bioética es la manifestación de cuatro principios universales con validez ética y epistemológica.

El tema que aquí se aborda trata sobre los elementos básicos de una epistemología aplicada a la Bioética. El problema consiste en discutir si se puede hablar de una epistemología de la Bioética. Si se puede hablar, ¿cuál sería esta epistemología? ¿Cuáles serían las bases fundamentales y cómo se construiría una epistemología de la Bioética? ¿Quiénes deben construir esta epistemología?

El artículo tiene por objetivo principal discutir si es posible hablar de una epistemología de la Bioética,

cómo sería esta epistemología, sus bases fundamentales y la forma como se construirían estas bases epistemológicas. Para cumplir este objetivo principal, los objetivos específicos consisten en determinar las principales características de la bioética tradicional, discutir el problema filosófico de la científicidad en el contexto de la bioética, explicar qué se entiende por epistemología y definir qué es una epistemología de la Bioética.

Como orientación especulativa, el planteamiento hipotético que sustenta este artículo afirma que todo saber que aspire a convertirse en ciencia debe contar con una epistemología claramente demarcada. La bioética tiene que contar con una epistemología clara y precisa que legitime su discurso de manera objetiva si pretende lograr un grado de científicidad. El planteamiento será desarrollado a lo largo de todo el artículo, en el contexto de una racionalidad argumentativa, bajo la noción de análisis de perspectiva para evaluar los criterios y argumentaciones emitidas por los autores, es decir, evaluar la validez de los marcos epistémicos asumidos por cada autor para sustentar sus aseveraciones.

La Bioética tradicional

No sólo de temas tradicionales se trata, sino también de una cierta estimación en relación con los orígenes de la Bioética. Con frecuencia, los orígenes

de la Bioética como una nueva disciplina son atribuidos a Van Rensselaer Potter, a partir de su artículo de 1970 intitulado “Bioethics: The science of survival”, y posteriormente en su libro de 1971 titulado *Bioethics: Bridge to the Future*. Pero también, los orígenes de esta disciplina podrían ubicarse con la fundación del Centro Hasting y el Instituto Kennedy (*The Joseph and Rose Kennedy for Study of Human Reproduction and Bioethics*) en 1969-1970. A su vez, algunos consideran la Universidad de Washington como “la cuna o el origen de la bioética” (Lolas, 2000: 43). Esta tesis es la de Albert R. Jonsen, quien en septiembre de 1992 realizó una reunión bajo el título *El nacimiento de la bioética*, justamente en la Universidad de Washington.

Muchas pueden ser las vertientes que sustentaron lo que hoy familiarmente conocemos como Bioética. Un trabajo detenido de carácter histórico podría rastrear los orígenes, no ya del neologismo, sino de la antesala de la Bioética como novedad y como disciplina profesional e incluso, como algunos quieren, como ciencia.

De acuerdo con Francisco Quesada, “en honor a la verdad histórica es necesario destacar que fue el teólogo y filósofo alemán Fitz Jahr el primero que acuña el término bioética en un sutil artículo del año 1927 intitulado *Bio-Ethik. Eine Umshau überdie ethischen Beziehungen des Menschen zu Tier und*

Pflanze” (2011: 271). Quesada se opone a una cierta tradición académica que atribuye a Van Rensselaer Potter el origen del término Bioética. De momento, en nuestro medio académico costarricense, Quesada es el primer autor que afirma esta tesis. Toda la literatura consultada hasta el momento atribuye a Potter ser el creador no sólo del término sino de la disciplina Bioética.

Es frecuente leer en los manuales de bioética: “la bioética y sus principios fundamentales”, y con ello aludir explícitamente a cuatro principios éticos. Estos principios tienen su origen en el *Informe Belmont*, un documento emitido en el año 1978 por una comisión creada por el Congreso de los Estados Unidos en 1974. La tarea de esta comisión consistió en identificar los principios éticos que debían guiar la investigación biomédica. Estos principios no sólo se amplían, sino que adquieren mayor sistematización en la obra *Principles of Biomedical Ethics* de Tom L. Beauchamp y James F. Childres publicada por Oxford University Press en el año 1978.

Estos principios son pautas éticas para la investigación biomédica. Precisamente por eso se discute en el nivel epistemológico el estatuto de ciencia novedosa de la Bioética, y más bien se tiende a considerarla como una aplicación de la vieja ética (Marlasca, 2002: 27). Los principios no surgen como algo genuinamente bioético. Surgen como

principios éticos. De esta forma se emerge el dogma del principialismo en Bioética, a saber, la creencia de considerar que la Bioética es la manifestación de cuatro principios universales con validez ética y epistemológica.

La Bioética tradicional “estaba preocupada por los problemas éticos generados por los desarrollos de la medicina.” (Drane, 2006: 33). Se puede afirmar que aún la Bioética sigue enfocada en asuntos biomédicos, lo cual no le resta mérito, sino le da importancia. Lo que sí es evidente es que hay muchos problemas suscitados también por la ciencia y la tecnología que es objeto de análisis bioético en la actualidad, abandonando así el dominio clínico.

Pero el asunto de la Bioética tradicional no es sobre los temas sino sobre el punto de vista teórico desde el cual se asume el análisis de los problemas. La Bioética tradicional se enfoca en el principialismo como recurso para analizar dilemas morales de la práctica médica, e incluso, de otros ámbitos científicos y tecnológicos. La Bioética tradicional se entiende como una apelación al principialismo como recurso teórico para abordar el análisis ético de los problemas en los ambientes clínicos, y posiblemente en otros ambientes profesionales.

En el medio costarricense la Bioética tradicional tiene un lugar de legitimación: Caja Costarricense de Seguro Social

(CCSS). Esta Bioética tradicional no sólo asume el principialismo como referente teórico, también asume cierta definición que la enmarca en un anacronismo temático. En un manual intitulado *Comités de bioética en la CCSS* desarrollado por el *Centro de Desarrollo Estratégico e Información en Salud y Seguridad Social, Área de Bioética de la Caja Costarricense de Seguro Social* se hace la siguiente afirmación: “la bioética es el estudio de la conducta humana en el área de las ciencias de la vida y del cuidado de la salud, en cuanto dicha conducta es examinada a la luz de principios y valores morales.” Esta definición, aunque no se indica en este manual de dónde procede, proviene de la introducción de la *Encyclopedia of Bioethics*, de W. T. Reich. En relación con la definición, asumirla es aceptar su validez desde diversos puntos de vista, pero más puntualmente, aceptarla validez de una definición es asumir cierto grado de responsabilidad sobre esa orientación teórica. De alguna forma la definición que asumimos sobre algún asunto representa el molde teórico con el que nos orientamos, tanto gnoseológica como moral o éticamente.

La definición nos coloca de lleno ante el dilema de saber a la luz de cuáles principios y valores morales se va a realizar el análisis bioético correspondiente. En el contexto de la bioética tradicional, los principios asumidos provienen del *principialismo*. Por otra parte, los valores morales desde los

cuales se reinterpretan estos principios provienen del acervo axiológico católico. En efecto, la Bioética tradicional no sólo respira principialismo sino un catolicismo inflexible.

La científicidad como paradigma

A menudo se afirma que la filosofía positivista de la ciencia entró en crisis. La filosofía de la ciencia se constituye como tal a partir de la formación del círculo de Viena. Su entrada en escena al mundo del saber responde al proceso de profunda transformación que la ciencia había experimentado a principios del siglo XX con el acontecimiento de la teoría de la relatividad de Einstein, así como al desarrollo de la lógica matemática ligada a la teoría de conjuntos y la aparición de la mecánica cuántica. Allí se trató de producir una auténtica revolución filosófica, apelando para ello al proyecto de Comte de una ciencia unificada y a las epistemologías empiristas de Mach y de Wittgenstein.

El círculo mantuvo una influencia considerable hasta los años 60. Pero es a partir de la publicación de la obra de Kuhn, *La estructura de las revoluciones científicas*, cuando se vislumbra la crisis de la filosofía positivista de la ciencia. A partir de esta fecha, con la publicación de la obra de Kuhn, se da una proliferación de concepciones sobre la ciencia sin que haya ninguna central ni determinante. Se habla ahora del

carácter cultural y social de la ciencia, así como de la pluralidad y complejidad del saber científico. El ideal positivista de la ciencia unificada pasa a la historia.

Ahora bien, considerar que el positivismo entra en crisis es arriesgado. En realidad, lo que posiblemente entra en crisis es la discusión filosófica sobre el positivismo. Parece que el positivismo sigue siendo el paradigma de científicidad de toda disciplina llamada científica.

La racionalidad de la investigación científica parte de unos criterios estructurales que determinan su estatuto lógico y metodológico en los que se tiene que mover el investigador. Aquí empieza a desarrollarse la lógica de su científicidad.

El positivismo está en crisis sólo en el ámbito de la filosofía de la ciencia. En la práctica, el positivismo inaugurado por Comte sigue robusto, o bien, ingenuamente robusto.

Una afirmación común en estos ámbitos admite que “la ciencia se construye –se tiene que construir– a partir de hechos captados por el observador humano como fenómenos, una vez filtrados éstos por su aparato perceptivo. El discurso científico se apoya sobre aquello observable, directa o indirectamente, a través de sus manifestaciones” (Riba, 2009: 10). Si bien es cierto que Riba admite la fragilidad humana en relación con la percepción, afirma sin embargo la validez del método científico,

el cual no advierte que se basa también en interpretaciones particulares, y cuando no particulares, colectivas, bajo la lógica del consenso racional.

Riba considera que “en una ciencia auténtica sólo podría haber un método: el método científico natural” (2009: 10). Según el autor, el método científico podría admitir variantes o un estrecho abanico de direcciones de desarrollo, pero todas estas variantes son diferentes manifestaciones de un mismo proceso lógico y de un mismo curso de acción emprendido por el científico. Riba afirma radicalmente que “la proliferación de métodos se interpreta como un síntoma de la inmadurez de una ciencia, ya que una disciplina científica busca prioritariamente unidad, y este objetivo es uno de los que le permiten diferenciarse de la opinión, del conocimiento vulgar y de la pura ideología.” (2009: 10)

Con esta afirmación parece que el protagonista de la obra olvida que la ciencia no ha escapado y no escapa a estar sujeta a cierto marco ideológico que altera dramáticamente la percepción de los hechos que tan puros pretende interpretar.

Hay al menos dos puntos clave en las epistemologías de corte positivista: el método y la irrefutabilidad de los hechos. El método científico es tomado como el santo grial de la objetividad metodológica. En cuanto a los hechos, la epistemología de carácter positivista

sostiene que “cualquiera que sea el paradigma que emerja, los hechos continúan siendo inviolables” (Martínez, 1996, 44). Como aclara Martínez, la percepción aprehende siempre estructuras significantes. Esto quiere decir que al hacer una selección de los objetos o fenómenos observados, construimos el objeto que vemos, o que queremos ver. El hecho o los hechos como tales son una construcción intelectual. Creer que un hecho en sí mismo puede ser objeto de descripción objetiva es epistemológicamente inaceptable.

Pero insistir en críticas a esta epistemología de la cientificidad parece no tener sentido para el positivista radical que ve en el método científico la única ruta válida para producir conocimiento objetivo. Por tanto, es importante describir cuáles son los criterios de cientificidad que una ciencia que se considere como tal debe tener.

Dentro del quehacer científico se habla, al menos, de dos tipos de ciencia: la ciencia básica y la ciencia aplicada.

El objetivo principal de la ciencia básica es conocer, entender y explicar el mundo. Por lo tanto, su actividad se orienta prioritariamente a generar teoría y tratar de alcanzar la máxima universalidad o generalidad de los resultados. Su lugar de operaciones por lo general se concentra en los ámbitos académicos o universitarios. Se trata de un quehacer científico que no está

muy presionado por las urgencias de las demandas sociales o empresariales. Por el contrario, la ciencia aplicada sí opera bajo la lógica de la rentabilidad económica, con lo que su ámbito de inserción habitual es la empresa y la industria. El objetivo predominante de la ciencia aplicada es la solución de problemas prácticos; la incidencia en la realidad individual, social y cultural. Por tanto, está más vinculada a los circuitos económicos que la ciencia básica. Su interés inmediato es la aplicación de teorías (aquellas desarrolladas al margen de intereses prácticos), o bien la actividad tecnológica o inductiva al margen de cualquier teoría. Esto indica que su compromiso con la generalización y la universalidad es limitado. (Riba, 2009: 12-13)

Si existe esta dicotomía, el criterio de científicidad no es un unívoco. Si líneas arriba afirmaba Riba que en una ciencia auténtica sólo podría haber un método, el método científico natural, y si la ciencia aplicada opera bajo otra racionalidad, al punto de emplear un criterio inductivo al margen de cualquier teoría, ¿quiere decir que solamente la ciencia teórica es ciencia auténtica? Si es así, es falso que el método científico natural sea el único válido para hacer ciencia. El problema epistemológico que no advierte Riba es creer que únicamente existe un método legítimo para hacer ciencia, y por otra parte, la estrecha delimitación que tiene del concepto ciencia. No todas

las ciencias son iguales ni todas las ciencias operan bajo un mismo método. Cada ciencia tiene su propio objeto de estudio, y a cada objeto de estudio no se puede aplicar un mismo método. En esto hay que tener presente una elemental observación epistemológica: una ciencia es distinta a otra si tiene un objeto formal distinto o propio, con lo que las ciencias se especifican por su objeto formal. (García, 2012: 22) Esto conduce a afirmar que no puede existir un único método que determine la científicidad de una ciencia, pues cada ciencia aborda su objeto formal y material con procedimiento metodológico particular para producir conocimiento.

Es dudoso que la científicidad la determine *un método*. Un procedimiento metodológico indica la ruta que se sigue para lograr un objetivo, y no toda ciencia persigue el mismo objetivo, ni toda ciencia demostraría sus hallazgos bajo un mismo método. Lo que sí es defendible es que una ciencia debe contar con un método epistemológicamente consistente que garantice la objetividad de sus explicaciones. Como afirma Estany, la explicación del entorno, tanto físico como social, es el objetivo último de la ciencia, y en la explicación se pone en juego todo el acervo teórico acumulado en un campo de investigación determinado. (2001: 105)

De alguna manera, en la explicación científica se encuentra la científicidad, su marco epistemológico

característico. La explicación científica es la actividad central del quehacer de los científicos. Las leyes, las pruebas y las teorías juegan un papel importante dentro de la racionalidad explicativa de la ciencia. Las leyes pretenden mostrar las regularidades, especialmente las regularidades invariables y más universales, llamadas leyes de la naturaleza. Las pruebas son muy importantes en la explicación científica, ya se trate de pruebas a partir de la deducción de datos de una teoría o de pruebas basándose en la experimentación o la observación. Las pruebas deben ser las más adecuadas de acuerdo con el tipo de fenómeno que se está investigando. El valor de las teorías consiste en su poder aclaratorio y sencillez explicativa. La elección de una teoría en lugar de otra depende de su funcionalidad. Puede servir para establecer predicciones, para relacionar resultados dispares en el trabajo de investigación, o para proponer fuentes probables en la formulación de leyes. (Blakker y Clark, 1994: 17-18)

Cada ciencia tiene su propia finalidad, pero en cada una de ellas la explicación de un fenómeno es muy importante. Al construir una teoría de la explicación hay que preguntarse para qué sirve, qué es lo que explica o pretende explicar, y si la explicación es consistente. Lo propio del conocimiento científico es su objetividad. En un breve artículo aparecido en *El País* en el año 2009, el médico Josep L. Barona

expone algunos rasgos esenciales del quehacer científico: “el conocimiento científico es modesto y provisional, se construye a partir de cautelas, se basa en razonamientos que implican datos y pruebas experimentales, está expuesto a la contrastación y a ser desmentido por nuevas pruebas. Nada más alejado de la verdad o del saber absoluto, de la creencia, la intuición o la ideología”.

Dentro de este contexto es inevitable la discusión sobre la científicidad de las ciencias sociales. Siguiendo la idea de *Le métier de sociologue* de 1968, Bourdieu afirma en *El oficio de científico* que las ciencias sociales son ciencias como las demás pero tienen una dificultad para ser una ciencia como las demás. (2003:150) Esta dificultad tendrá que resolverla la sociología propiamente.

Si algunos preguntan por qué a las ciencias sociales les resulta tan difícil hacer reconocer su autonomía, pese a tener un objeto importante desde el punto de vista del orden social y simbólico (Bourdieu, 2003: 151), cabe preguntar también *autonomía* en relación con qué. La sociología, como cualquier otra ciencia, tiene objetos de estudio múltiples. En relación con otras ciencias evidentemente el objeto de estudio de la sociología es distinto. El reconocimiento de esta autonomía puede estar relacionado con la legitimación de un discurso de verdad e incluso con un discurso de poder. Ciertamente, como dice Bourdieu,

esta presión sobre la autonomía tiene que ver con concederles el monopolio de la producción de verdad.

La cuestión del monopolio de la verdad es más un asunto ideológico que científico. A una ciencia que presuma de tal lo que menos le importa es el monopolio de la verdad, sino la verdad objetiva en sí misma. Por otra parte, si como afirma Bourdieu, “no se trata de perseguir una nueva forma de saber absoluto, sino de ejercer una forma específica de vigilancia epistemológica” (2003: 155), cabe preguntar qué tipo de vigilancia epistemológica y sobre qué ciencia debe hacerse.

El mismo Bourdieu sabe que los obstáculos epistemológicos son propiamente obstáculos sociales. Ahora bien, si tuviéramos que asumir esta tesis y esta labor de vigilancia epistemológica, tendría que ser en relación con la libertad interpretativa de los enunciados para construir una objetividad del discurso en las ciencias sociales. Por supuesto que los cuestionamientos inmediatos a esta afirmación tienen que ver con la pregunta ¿qué es objetividad? En la explicación de lo que tiene que entenderse por objetividad está la clave de la científicidad de una ciencia.

Si la objetividad es la clave de la científicidad de una disciplina que se llame científica, es importante reflexionar sobre la científicidad de la Bioética. Si la Bioética es ciencia, la

tarea por realizar es definir qué clase de ciencia es, cuál su objeto de estudio y procedimiento metodológico para validar sus conocimientos en el ámbito social. Siguiendo la clasificación de Riba, ¿se trata de una ciencia básica o una ciencia aplicada? O bien, para introducir otra categoría, ¿se trata de una ciencia práctica? ¿Pero qué es una ciencia práctica?

El objetivo principal de la ciencia básica es conocer, entender y explicar el mundo, físico o social. Enfocada en generar teoría, trata de alcanzar la máxima universalidad o generalidad de los resultados. ¿Busca la Bioética comprender y explicar la realidad física y social? ¿Qué tipo de teoría genera la Bioética? ¿Persegue alcanzar la máxima universalidad o generalidad de los resultados? ¿Cuáles resultados? ¿Ha generado alguna teoría que pueda universalizarse? ¿Qué clase de saber es la Bioética?

La discusión sobre la científicidad de la Bioética no puede postergarse. La Bioética no adquiere científicidad por el llamado principialismo. Ese, cuando mucho, es su marco axiológico, pero no su criterio de científicidad.

El puesto de la epistemología en Bioética

La epistemología se entiende como la parte de la filosofía que estudia la validez del conocimiento. Hoy la epistemología se enfoca al estudio de las creencias y

de los conocimientos racionalmente justificados, cobrando gran relevancia práctica la formulación de marcos epistémicos que validen el conocimiento como objetivamente aceptable. Un marco epistémico es un conocimiento racionalmente bien sustentado que proporciona criterios de objetividad para valorar las creencias y opiniones con las que nos referimos a la realidad.

Tanto en la vida académica como en la vida cotidiana asumimos marcos epistémicos para validar nuestras opiniones. Un marco epistémico presenta las bases firmes que tiene una persona para considerar verdadero la creencia o conjunto de creencias asumidas. Es decir, un marco epistémico valida las opiniones que una persona manifiesta sobre cualquier tema. Cuando una persona invoca a un ángel o a un dios tiene la certeza de que ese ángel o dios existe realmente, la escucha y además puede resolver sus problemas particulares. Podría parecer absurdo para algunos, pero no para todos. En la vida académica e intelectual pasa algo muy parecido: asumimos marcos epistémicos para validar nuestras creencias racionales. Por ejemplo, asumimos ideologías comunistas, socialistas, anarquistas, liberales otorgándoles objetividad desmedida. Igualmente asumimos teorías científicas y filosóficas como objetivamente válidas y apelamos a ellas casi como si fueran verdades incuestionables. Muchos asumen lecturas radicales llevando al

extremo sus marcos epistémicos. En la vida académica es frecuente encontrarse con estudiantes y profesores que otorgan una validez casi religiosa a ciertos marcos epistémicos socialistas o liberales. Estos marcos epistémicos (opiniones bien sustentadas) se asumen como verdaderos y desde ellos se habla objetivamente sobre la realidad social, incluso con cierta carga moral: lo que debe ser la realidad social.

Tenemos una tarea epistemológica por delante: examinar la validez de los marcos epistémicos que asumimos. Esto implica evitar caer en dogmatismos silenciosos tratando de crear mejores filtros de evaluación racional de lo que asumimos como verdadero y como falso. La racionalidad argumentativa es una forma de evaluar y crear mejores criterios de objetividad. La forma como vamos a asumir esta racionalidad argumentativa es parte de esta racionalidad. No se puede obviar el serio problema de lo que significa objetividad, pero esa racionalidad objetiva es un horizonte al que no se puede renunciar.

Examinar la validez de los marcos epistémicos es una tarea académica. Y no se trata de una fiscalización de las creencias de la vida social, sino de la propia actividad académica. Hemos creado creencias racionales, creencias teóricas a las cuales les concedemos valores objetivos. Hay que examinar el criterio de objetividad que

asumimos cuando otorgamos validez a las argumentaciones ofrecidas por la comunidad académica. La creencia racional no difiere mucho de los mitos ni de los dogmas. Cuando hacemos análisis, ¿cuáles son las bases epistémicas que ofrecen legitimidad al discurso? ¿Qué estamos diciendo cuando afirmamos que nuestro método es analítico? ¿Analítico con relación con qué? ¿Cuál es el método real para validar un análisis? El modelo epistémico y el molde conceptual, ambos producto de un conjunto de creencias racionalmente aceptadas, condicionan dramáticamente la forma como otorgamos validez epistémica al conocimiento elaborado. Y esto es de suma importancia evaluarlo.

La epistemología es fundamental en todo. El soporte epistemológico es necesario en Bioética. No es suficiente decir que la Bioética es un diálogo que intenta articular muchas disciplinas. Es necesario mostrar la consistencia epistemológica de una afirmación así. El puesto de la epistemología en Bioética es el mismo que en muchas otras disciplinas. La epistemología estudia a profundidad los procedimientos por medio de los cuales una disciplina pretende legitimar su conocimiento como objetivamente válido. El tiempo de las varitas mágicas ha terminado. La Bioética necesita bases cada vez más sólidas siempre que quiera ganar autonomía y legitimidad en el reino de los saberes.

Hacia una epistemología de la Bioética

Se puede decir con alguna certeza que la segunda mitad del siglo veinte y lo que llevamos del siglo veintiuno corresponden al resurgimiento de la ética como filosofía práctica. Y si bien es cierto que hoy la palabra bioética ocupa un lugar privilegiado, la Ética, como disciplina filosófica, sigue siendo fundamental para la fundamentación de aquella.

Posiblemente es con el advenimiento de la filosofía analítica que la Ética elabora sus primeros esbozos epistemológicos. La Metaética, al realizar un análisis de los enunciados éticos, preparó el terreno para el análisis epistemológico de la Ética y de la Bioética. Cuando una disciplina se quiere ciencia, es necesario que cumpla con ciertos requerimientos epistemológicos. Según James F. Drane (2006: 31), “la medicina y las ciencias de la vida son para nuestra era lo que la religión y la salvación fueron en los tiempos medievales”. En los tiempos medievales la invocación a Dios era condición necesaria y suficiente para explicar los misterios de la naturaleza. Era palabra que no se cuestionaba. Las ciencias, en general, hoy pretenden cumplir ese rol, y desde luego, dentro de este nuevo trono, se encuentra la medicina. Precisamente, por ser la medicina y las ciencias para nuestra época lo que fue la religión para los tiempos del Medioevo, es que

no podemos repetir el error epistemológico del pasado y entregarnos a credos de forma pasiva e irresponsable. El mismo autor afirma que “la bioética reúne bajo una sola disciplina los dilemas éticos asociados con la investigación biocientífica contemporánea y su aplicación en la medicina.” (Drane, 2006: 31). Si la Bioética tiene semejante responsabilidad, es necesario que cuente con criterios epistemológicos lo suficientemente consistentes como para que sus enunciados tengan validez. La Bioética tiene que tener un estatuto epistemológico para que sus enunciados normativos tengan validez epistémica.

Al abordar un tema siempre es necesario plantearse algunas preguntas exploratorias. Al hablar sobre epistemología de la Bioética surgen algunas inquietudes filosóficas. ¿Se puede hablar de una epistemología de la Bioética? Si se puede hablar, ¿cuál sería esta epistemología? ¿Cuáles serían las bases fundamentales y cómo se construiría una epistemología de la bioética? ¿Quiénes deben construir esta epistemología?

Algunos autores han abordado el tema de la epistemología en Bioética. Esto al menos responde a la primera pregunta. En efecto, sí se puede hablar de epistemología en Bioética. La siguiente pregunta es más problemática. Efectivamente, ¿cuál sería esta epistemología? Con base en los lineamientos existentes podríamos orientarnos

para dar cuenta de esta particular epistemología de la Bioética. La sistematización de una epistemología de la Bioética es escueta. Realmente poco se ha trabajado sobre este tema. En poco espacio se podrían sintetizar los principales aportes a esta epistemología. Sin embargo, todo presupuesto teórico que empiece a elaborarse contribuye a una mejor arquitectura de la Bioética como disciplina autónoma.

En estos lineamientos ofrecidos por los pioneros de la epistemología de la Bioética podríamos encontrar, si no las bases, al menos algunos atisbos de lo que podrían ser las bases de esta epistemología. Es un reto intelectual que tenemos los bioeticistas interesados en la fundamentación teórica de la Bioética. Una fundamentación teórica que tiene que ver con el tipo de saber que es la Bioética, y con el tipo de saber que nos gustaría que fuera. En efecto, es un reto filosófico establecer y construir las bases epistemológicas de la Bioética.

¿Quiénes deben construir esta epistemología? La Bioética se presenta al mundo como un conocimiento interdisciplinar. Esto es verdad. La Bioética se estudia en el nivel de posgrado, no es una carrera universitaria. Aquí radica y se justifica su interdisciplinaridad. Pero igualmente, aquí puede estar presente la imposibilidad de establecer una autonomía de la Bioética, y en consecuencia la imposibilidad de establecer su marco epistémico.

No cabe duda de que la tarea de construir una epistemología para la Bioética es una labor interdisciplinar, con toda la dificultad epistémica e ideológica que eso represente. Posiblemente es aquí donde cobra sentido la noción de interlocución y deliberación, pero sobre todo, la noción de racionalidad argumentativa. Son muchas racionalidades argumentando sobre un mismo objeto que aún no cuenta con suficiente claridad conceptual. Cada profesión entiende la Bioética desde su propio marco epistémico. Cada una encuentra legítima la vía metodológica de su propia disciplina para abordar temas bioéticos. Aquí empieza un primer reto epistemológico.

Entre las dificultades de la interdisciplinariedad puede estar, sin embargo, la clave para elaborar las bases de una epistemología de la Bioética. Hay que tomar en cuenta, no obstante, que la epistemología de la Bioética no interesa a todos por igual. Hay quienes consumidos en el principialismo han encontrado las bases de la Bioética. El principialismo para muchos representa método, epistemología, deontología, axiología, y cualquier otra cosa más aún no descubierta, con lo que ya tienen claro lo que es Bioética. Otros no. Seguimos discutiendo teóricamente para fundamentar una mejor práctica de la Bioética.

Es posible que el problema latente en Bioética tenga que ver con su cientificidad. La cientificidad de la Bioética

parece ser un problema epistemológico. El valor de la Bioética como ciencia estaría demarcado por los atributos de cientificidad otorgados a otras ciencias validadas socialmente.

Es importante iniciar la discusión en torno a la cientificidad de la Bioética. Esto obliga a abordar un problema epistemológico en tono latente: ¿qué tipo de saber es la Bioética? La demarcación de la Bioética es importante para trazar sus líneas epistemológicas. No se puede hablar de una epistemología de la Bioética si antes no sabemos qué cosa es la Bioética.

Sin embargo, no todos consideran que antes hay que demarcar y definir qué es Bioética, sino practicarla. German Calderón Legarda considera abusiva la pregunta ¿qué es la bioética?, y prefiere explicar cómo se hace bioética, incluso, cómo se hace buena bioética. (2004: 109) Esta afirmación tiene un serio problema epistemológico. Si no estamos en capacidad de conceptualizar la Bioética y decir con claridad qué cosas es, ¿podríamos decir cómo hacer bioética, e incluso, buena bioética? Es lo mismo que afirmar que es abusivo preguntar qué es ciencia, aunque sí se puede explicar cómo hacer buena ciencia. No se sabe qué es algo, pero sí se puede explicar cómo hacer bien ese algo. Por ejemplo, no todos definen qué es Filosofía antes de hacerla, pero muchos hacen filosofía. Sin embargo, los que hacen filosofía

sin definirla pueden definirla cuando quieran porque conocen su profesión. La Filosofía es una de las disciplinas más antiguas del saber humano, no así la Bioética. Lo mismo se puede decir de otras disciplinas de antigua prosapia en el conjunto del saber humano.

Pero claro, la inquietud del autor puede ser válida de alguna forma. Hay que recordar la postura epistemológica de Percy W. Bridgman (1882-1961), quien sostenía en *La lógica de la física moderna*, 1927 que la ciencia opera bajo una concepción operacionista. El operacionismo afirma que los investigadores científicos adoptan sus principios y funcionan mucho antes de que fueran formulados. No se trata de elaboraciones filosóficas, sino de lo que se hace realmente en ciencia.

Existen empiristas radicales aún. Es posible que algunos asuman el concepto de Bioética y desde él hagan Bioética. Algunos harían una suerte de operacionismo bioético. Es así como podríamos hacer Bioética, incluso buena bioética, sin tener una idea clara de qué es Bioética. Bastante extraño.

La Bioética, a diferencia de otras disciplinas y ciencias, requiere de una clara conceptualización. Es un saber que no logra definir conceptualmente su marco epistémico dentro del conjunto del saber humano. De ahí que es perentorio aclarar qué es Bioética, es decir, aclarar su dimensión teórica y

alcance práctico, su método, su objeto de estudio, su autonomía o falta de autonomía, su ámbito axiológico; en una palabra, su marco epistémico.

El marco epistémico de la Bioética es necesario, especialmente porque algunos consideran que es una ciencia. En la definición de un marco epistémico para la Bioética radica su autonomía. Pero si la Bioética depende de los criterios propios de otras disciplinas, no puede haber Bioética, ni como ciencia ni como disciplina. Algunos se conforman con que la Bioética propicie el diálogo y el enriquecimiento mutuo de saberes, pero desde “la seriedad y rigor de sus propias disciplinas”. (Calderón, 2004: 100) La Bioética sería una palabra que cada quien entendería a su modo, sin un claro criterio de objetividad.

Si cada disciplina aborda la Bioética, y hace bioética, desde su propio marco epistémico, ¿qué cosa es la Bioética? Una ciencia así no tendría criterio de objetividad. El criterio de objetividad algunos quieren verlo en el diálogo interdisciplinar (al final de este apartado discuto este asunto). Según German Calderón, lo que la Bioética debe buscar es la formulación de un discurso que permita un verdadero diálogo interdisciplinario, donde sea posible que quien entre en el diálogo regrese a su disciplina, “que nunca debe abandonar”, enriquecido. (2004: 110) Hay razones para creer que el diálogo interdisciplinar (expresión que en sentido estricto no dice

nada) no puede ser tomado como un método. El diálogo es un instrumento que el ser humano ha desarrollado evolutivamente a través de miles de años, no un método científico. En cuanto a no abandonar la disciplina propia es más que obvio. Sin embargo, imaginemos la siguiente pieza teatral: todos asistimos al salón de la Bioética y escuchamos agudas y profundas exposiciones sobre Bioética, y luego salimos enriquecidos sin abandonar nuestra disciplina. Cada una de las disciplinas habló sobre Bioética, e incluso, algunos hicieron buena bioética. Cada una elaboró un discurso bioético desde su propia racionalidad discursiva. La pregunta es, ¿qué entendía cada una por Bioética? Y sobre esta pregunta, la pregunta fundamental: ¿qué es Bioética?

El problema que se discute aquí es si se puede hablar de una epistemología de la Bioética, cuáles serían sus bases y cómo se construirían estas bases para crear una epistemología de la Bioética, pero también quiénes deben asumir la elaboración de esta epistemología. El punto neurálgico es sobre qué tipo de saber es la Bioética y si tiene autonomía como disciplina. No se niega que se haga o se pueda hacer bioética aún no teniendo una clara conceptualización de ella. Pero esto es un error metodológico. Lo mismo sucede cuando profesionales no calificados hablan de Ética académicamente. Se evidencia la profunda confusión a la hora de referirse a la Ética, confundiendo

incluso ética y moral, que sería el pelotazo más elemental de cualquier estudiante de Filosofía de primer año. Es necesario, por tanto, demarcar el ámbito epistemológico de la Bioética como disciplina, o bien, como ciencia, según afirman muchos.

Existe alguna confusión sobre la epistemología de la Bioética. Y es posible que en esta confusión muchos estemos involucrados. ¿A qué nos referimos cuando hablamos del estatuto epistemológico de la Bioética o sobre epistemología de la Bioética? Los usos equívocos de los conceptos bioética, ética y epistemología contribuyen a la falta de claridad de esta disciplina.

El lenguaje académico puede servir para mostrar la erudición inquisitiva del investigador, pero no necesariamente para orientar al lector. Ofrecer las bases epistemológicas de la Bioética va más allá de una arqueología de las ideas. Algunos buscan afanosamente en los antiguos textos las bases de la Bioética actual. La falsa hermenéutica contribuye a la abundancia de palabras innecesarias, pero no a abordar el problema concreto en cuestión.

La Bioética es un asunto de este tiempo. El mismo Van Rensselaer Potter (1911-2001) no pudo prever sus alcances ni trazar con claridad un planteamiento epistemológico concreto. Su planteamiento obedecía más una acción política, a una moral práctica,

o bien, según Gustavo Bueno, a un sistema de acciones para la supervivencia. Según Bueno (2001:25) en su sentido prístino, la Bioética no se concibe como una disciplina o un tratado, sino como una práctica directa, como una ética, como una moral (biomoral), como una política, como un sistema de acciones para la supervivencia.

La Bioética va construyendo su epistemología a posteriori, al compás de los aciertos y las carencias metodológicas. Por esa razón buscarle fundamentos en el pasado carece de sentido. Es una racionalidad que se construye hoy. Demarcar el campo de acción epistemológico de la Bioética puede contribuir a una mejor comprensión y práctica de esta.

Hasta hoy no existe una clara delimitación de lo que se debe entender por Bioética. Parece que existen muchas bioéticas según el paradigma epistémico que cada autor sostenga. En los siguientes ejemplos, provenientes de diferentes fuentes, se indica lo que sería Bioética: “la Bioética es una ciencia fáctica, porque trata de hechos de la vida; la Bioética es una subdisciplina de la ciencia ética; la Bioética es una reflexión ética sobre los problemas de la vida en general; la Bioética es ética aplicada a los problemas biomédicos; la Bioética es una disciplina científica con preocupaciones e implicaciones éticas...”

Parece que el estatuto epistemológico de la Bioética está dado por el paradigma teórico de una disciplina o

ciencia en particular. Cada una entendería la Bioética a partir de sus presupuestos teóricos fundamentales. Esta confusión de términos le otorga a la Bioética una carencia de autonomía y de metodología, y posiblemente, una carencia de objeto material de estudio. La Bioética así caminaría en orfandad.

Una disciplina no puede carecer de autonomía, método y objeto de estudio. No contar con un marco epistémico definido la hace dependiente de otros saberes. Si la Bioética es vista como una ética aplicada, estará sujeta al marco metodológico de la Filosofía, en tanto la Ética es parte de la Filosofía. De igual forma si la Bioética es vista como parte de las ciencias médicas, encontrará apoyo en el método clínico; si es vista como parte del Derecho, la Bioética deviene en un instrumento normativo más (con vinculación jurídica); si es vista como parte de la Teología confesional la Bioética se convierte en un catecismo más... y así sucesivamente con otros saberes.

Por otra parte, caemos en un ingenuo cientificismo al intentar positivizar la Bioética. Esta no adquiere membresía en el salón de la *Verdad* porque sea llamada *Ciencia*. Es un cándido error considerar que una disciplina adquiere únicamente estatuto de validez por estar enmarcada en esta lógica productiva.

El estatuto epistemológico de la Bioética no puede demarcarse únicamente en las antípodas de esa unicidad de

la ciencia. No todas las ciencias son iguales ni tienen por qué cumplir con los mismos requisitos para que sean etiquetadas como tales. Esto obliga a pensar en el tipo de racionalidad ética y epistemológica que da estatuto de validez a los enunciados bioéticos. Esto es, la Bioética como disciplina requiere aclarar antes su marco epistémico, cómo produce y legitima conocimiento objetivo; y por otra parte, aclarar su marco axiológico, el fundamento ético para justificar su campo de acción moral. Aquí podría encontrarse un atisbo más que nos conduzca hacia una epistemología de la Bioética.

En cuanto al marco axiológico, la Bioética va más allá del principialismo. Pero tampoco puede reducirse a cuestiones jurídicas ni teológicas. La racionalidad bioética es fundamental para la práctica objetiva de esta disciplina. De ahí que la Bioética requiera de una reconceptualización de su marco epistémico y axiológico. La construcción de una epistemología y de una axiología de la Bioética es una tarea que se tiene por delante, a la cual hay que enfocarse rigurosamente.

Para concluir este apartado, sería oportuno anticipar algunas observaciones sobre el problema del principialismo dentro del contexto bioético.

Las bases epistemológicas del quehacer bioético algunos creen tenerlas en el principialismo. Si bien es cierto que algunos autores consideran al principialismo

como un método adecuado para la toma de decisiones biomédicas, otros consideran que se trata de un reduccionismo que elimina la posibilidad de la interlocución ética adecuada. En la literatura existente sobre críticas al principialismo se le considera insuficiente por no poder abarcar la compleja realidad de los problemas que enfrenta en diversos ámbitos. Precisamente por este motivo es que en muchos autores, provenientes de diferentes disciplinas, como Filosofía y Medicina, discuten otras alternativas y se enfocan en una propuesta epistemológica más consistente para el quehacer bioético antes que asumir mecánicamente el principialismo como criterio epistemológico fundante.

Podría pensarse apresuradamente que la generalidad de los principios es mejor. Sin embargo, la generalidad tiene problemas filosóficos que podrían escapar a otra comunidad de profesionales que no son especialistas en Ética. La generalidad de los principios tiene muchas críticas. Tampoco se trata de crear deontologías para cada acto humano. Lo que se trata es de caer en cuenta de que los conflictos de la vida humana no se pueden delimitar ni un marco ético general ni a un marco ético muy particular. Hacer uso de una racionalidad ética constante permite, en alguna medida, vislumbrar la problemática.

Precisamente los problemas de una especificidad normativa se dejan ver en el reduccionismo principialista. No se puede negar que no exista reflexión

sobre los principios que orientan la Bioética. Sin embargo, existe discusión académica sobre la aplicación de estos principios sobre problemas éticos y morales de una manera mecánica, descontextualizada y poco reflexiva. El problema consiste en la pretensión de evaluar desde un sistema procedimental de cuatro principios abstractos o generales los problemas morales concretos de las personas, especialmente en el ámbito clínico. No se puede descartar que existe una bioética protocolar que aplica mecánicamente los principios como si se tratara de un *check list* ante situaciones de autonomía, justicia, maleficencia o no maleficencia. Ante estas situaciones advertimos la carencia de una ética crítica y reflexiva y la insuficiencia de una bioética principialista. El principialismo representa un obstáculo epistemológico si se quiere ver como la base epistemológica de la Bioética. Las insuficiencias del principialismo serán abordadas en otro artículo.

Para cerrar este apartado voy a discutir brevemente el problema del método en Bioética, que es otra de las tareas epistemológicas por enfrentar. Especialmente discuto las nociones de diálogo, interlocución y deliberación. El asunto de esta última intervención se enfoca en la discusión sobre la validez racional de un argumento en Bioética.

Sobre el método de la Bioética se afirman muchas cosas. Algunos consideran que el diálogo es lo más

importante. El diálogo es importante en todo. Nada nuevo se dice al afirmar que el diálogo es fundamental en Bioética. También se habla de interlocución bioética como algo fundamental para esta disciplina. Nuevamente, nada nuevo se dice. La interlocución es parte fundamental de un diálogo. Lo que está en juego son los enunciados de cada locutor, del que narra, del que dice, del que habla. Eso es interlocución: decir, hablar, narrar. Finalmente, la deliberación aparece como base fundamental para la toma de decisiones bioéticas. La deliberación, sin más, es punto central de cualquier discusión que permita el intercambio de ideas. No puede enunciarse como *el método de*. Además, la deliberación requiere de cierto paradigma racional cuyas bases epistemológicas permitan realmente la deliberación.

El término paradigma es aplicable a muchas situaciones epistemológicas, aunque el término adquiere con Kuhn cierta delimitación en su uso (el mismo Kuhn empleó muchas acepciones del término aparte de las posteriores delimitaciones realizadas, como “matriz disciplinaria” y “ejemplar”). Cierta paradigma racional para la deliberación exige estar dispuesto a aceptar que los propios argumentos no cuentan con una buena sustentación, y que la creencia que da base para la argumentación objetiva puede no ser epistémicamente sustentable.

La racionalidad es una práctica cultural que consiste en la adopción de creencias a las cuales se les atribuye validez objetiva y desde las cuales se parte para ofrecer argumentos como racionalmente válidos. Afirma el biólogo H. Maturana “que no podemos forzar a nadie a través de la razón para aceptar como racionalmente válido un argumento que él o ella no ha aceptado todavía implícitamente como válido.” (1997: 47) Pero esta afirmación es sospechosa. Si no podemos, ya no forzar, sino convencer a alguien con argumentos para que acepte la validez racional de otro argumento, no podría existir diálogo consensuado ni deliberación. Cada quien estaría ubicado en su pequeña isla racional contemplando su propio océano de creencias.

Los argumentos pueden contar o no con validez epistémica de acuerdo con el objeto tratado. Es fácil apelar siempre a que el argumento ofrecido por el otro no es aceptado por nosotros como racionalmente válido. La erudita aseveración: “respeto tu opinión, pero no la comparto” refleja esa situación. Puede expresar el deseo de no discutir la validez objetiva de un argumento dado por el otro interlocutor.

La deliberación tiene que contar con algunos presupuestos mínimos que orienten la discusión objetiva. Por eso es absurdo creer que el diálogo deliberativo, así sin más,

es fundamento de la toma de decisiones bioéticas. Considérese la siguiente afirmación hipotética: un embrión humano no es un ser humano formalmente, y no tiene sentido hablar de que es potencialmente un ser humano. Por tanto, la investigación científica que utilice embriones con fines terapéuticos es bioéticamente aceptable, toda vez que no irrespete la vida de un ser humano. El argumento puede ser mejor sustentado, tanto a favor como en contra. Si no aceptamos este argumento como racionalmente válido, tendremos una serie de motivos argumentativos para rechazarlo, al igual que si lo aceptamos tendremos otra serie de motivos argumentativos a favor. La razón está situada según los referentes racionales que hemos aceptado implícita o explícitamente. Es decir, todos partimos de ciertos marcos epistémicos para hacer aseveraciones sobre el mundo. Tarea epistemológica que podríamos asumir es evaluar lo más objetivamente posible qué tanta validez tiene el marco o los marcos epistémicos a los cuales confío para comunicar opiniones, y argumentar a favor o en contra de un hecho social.

La validez racional de un argumento está condicionada por la racionalidad cultivada por quien emite y recibe un argumento. La razón objetiva se relativiza. Para que exista deliberación tiene que existir una relación

contractual para aceptar creencias que no se creen, para aceptar razones ajenas que figuran como irracionales de acuerdo con la propia racionalidad. No solamente se trata de escuchar razones o argumentos, sino de estar dispuesto a cambiar de criterio si las razones o argumentos dados revisten objetividad en el asunto tratado. La deliberación requiere un paradigma racional que esté dispuesto a revisar las propias creencias que sustentan verdades objetivas. Es posible que las creencias, a las que les atribuimos valor epistémico, no sean tan epistémicamente sustentables ni válidas, y que esa verdad objetiva desde la que hablamos, no lo sea del todo.

A modo de conclusión

En Bioética tenemos que salir del dogma del principialismo y aceptar que la Bioética va más allá de cuatro principios rectores tomados casi mecánicamente para orientar la vida moral práctica cotidiana. Precisamente el problema de la bioética tradicional es apelar al principialismo como recurso teórico para abordar el análisis ético de los problemas en los ambientes clínicos, y posiblemente en otros ambientes profesionales.

La escritura de nuevos manuales de Bioética debe examinar si realmente es consistente hablar de *los principios de la Bioética*, y más bien enfrentarse

con los fundamentos de la Bioética: qué la hace un saber autónomo, qué clase de saber es, cuáles son sus bases epistemológicas, y si se considera una ciencia, cuál sería el paradigma epistémico que la sustenta como tal.

No podemos considerar ingenuamente que el paradigma epistémico de la Bioética repose en el principialismo. Si bien es cierto que estos principios orientan la reflexión ética, no tienen consistencia epistemológica para constituirse como *los principios de la Bioética*, al menos no como fundamento de su marco epistémico metodológico para producir conocimiento aceptable.

Una de las muchas interrogantes que este artículo abordó tuvo que ver con la pregunta sobre qué clase de saber es la Bioética si esta tuviera que estar inscrita en el paradigma de la ciencia básica es conocer, entender y explicar el mundo, procurando generar teoría y tratando de alcanzar la máxima universalidad o generalidad de los resultados, con justa razón cabe interrogar sobre el tipo de teoría que genera la Bioética, si persigue alcanzar universalidad o generalidad de los resultados, y si la Bioética busca comprender y explicar el mundo, la realidad física o social.

Estas interrogantes, desde luego, en el contexto de tratar la Bioética como

una ciencia. Al considerar o tomar en serio la tesis epistemológica de que no existe un único método que dé cuenta de la *cientificidad* de una disciplina, la Bioética podría considerarse, quizás, una ciencia o un tipo de ciencia. Aun así, hoy por hoy, aceptando que se trate de *una* disciplina científica particular, la Bioética no cuenta con un estatuto epistemológico lo suficientemente consistente que dé cuenta de su *cientificidad*. Precisamente por eso, la discusión sobre la *cientificidad* de la Bioética no puede postergarse, tanto para defender su estatuto científico como para rechazarlo. La Bioética no adquiere *cientificidad* por el llamado *principalismo*. Quizás el *principalismo* le proporcione un cierto marco axiológico, pero no su criterio de *cientificidad*.

Cuanto se ha dicho aquí sobre el estatuto epistemológico de la Bioética no pretende debilitar este saber. Pretende abrir surcos de discusión epistémica en la comunidad de bioeticistas y el público en general interesados en temas bioéticos. En esta discusión sobre el estatuto epistemológico de la Bioética, el aporte de todas las disciplinas involucradas en asuntos bioéticos contribuye a edificar de manera consistente sus bases epistémicas: objeto, método y finalidad.

Bibliografía

- Bakker, G. y Clark, L. (1994). *La explicación. Una introducción a la filosofía de la ciencia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Barona, J. (2009). Charlatanes y científicos. *El País*, 3 de abril.
- Bourdieu, P. (2003). *El oficio de científico*. Barcelona: Anagrama.
- Bueno, G. (2001) *¿Qué es la bioética?* Oviedo: Pentalfa Ediciones.
- Calderón Legarda, G. (2004). La ambivalencia de la bioética: cinco tesis para superar la vergüenza. *Orientaciones Universitarias*, nº 35. Pontificia Universidad Javeriana.
- Comités de bioética en la CCSS* (2009) [en línea]. Caja Costarricense de Seguro Social. Centro de Desarrollo Estratégico e Información en Salud y Seguridad Social. Área de Bioética.
- Drane, J. (2006). *Medicina más humana. Una bioética católica liberal*. Bogotá: San Pablo.
- Echeverría, J. (1995). *Filosofía de la ciencia*. Madrid: Akal.
- Estany, A. (2001). *La fascinación por el saber. Introducción a la teoría del conocimiento*. Barcelona: Crítica.
- García Alonso, L. (2012). *Ética o filosofía moral*. México: Trillas.

- Lora, P. y Gascón, M. (2008). *Bioética*. Madrid: Alianza Editorial.
- Martínez, M. (1996). *Comportamiento humano. Nuevos métodos de investigación*. México: Trillas.
- Maturana, H. (1997). *La objetividad. Un argumento para obligar*. Chile: Dolmen.
- Pinto Bustamante, B. J. (2010). Bioética, crítica y sociedad más allá del principialismo. *Revista Colombiana de Bioética*, Vol. 5, No.1. Universidad El Bosque.
- Quesada Rodríguez, F. (2011). Bioethik: el término y la disciplina. *Revista Senderos*, 99.
- Riba Campos, C. (2009). *El proceso de investigación científica*. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya.